

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

## OBRA NUEVA.

En la librería de los señores **AMENGUAL Y MUNTANER**, se han recibido los cuadernos 1.º y 2.º de la obra **MISTRESS BRANICAN** por **JULIO VERNE**. Se venden á una peseta cada cuaderno.

### Crónicas literarias

Las grandes publicaciones académicas.—Las *Cantigas* de Alfonso el Sabio y las *Obras completas* de Lope de Vega.

En una de las notables cartas que dirige el insigne escritor señor D. Juan Valera á la *Revista Ilustrada de Nueva York*, con el propósito de dar noticia de los acontecimientos literarios de España, ensalza el gallardo y generoso espíritu con que la Academia Española acomete la publicación de gloriosas y monumentales obras literarias, que por su coste y extensión no están al alcance de los editores particulares. No es posible desconocer el servicio que, con tan importantes publicaciones, presta aquel ilustre Instituto á la historia de la cultura y de las letras de nuestra patria.

He aquí lo que escribe el señor Valera: «La Academia Española no se descuida: la Academia prospera. Su *Gramática*, su *Diccionario* y sus *Compendios* y *Epitomes* para la enseñanza, á pesar de los críticos acerbos, se venden ahora como nunca. La Academia, pues, está rica, y, lo que es más de estimar, emplea magnánimamente su riqueza.

Se empeña en gastos que apenas dejan esperanzas de ser reproductivos, aunque son de mucha honra para ella. Los libros lujosísimos que está publicando es probable que no la resarcirán, en venta, de lo mucho que cuestan las ediciones.

Las *Cantigas del Rey Sabio* son uno de esos libros. Estaban inéditas desde mediados del siglo XIII. El magnífico Códice de El Escorial es, si no me es infiel la memoria, del año 1255: de hace seiscientos veintiséis años.

Sabido es que el Rey D. Alfonso X de Castilla era, á más de sabio, gran trovador y muy devoto de la Santísima Virgen. En su tiempo, la lengua gallega ó portugués primitivo era la lengua cortesana y trovadoresca; la lengua de la poesía lírica; la lengua que se empleaba en los cantares de devoción y de amor. En esta lengua están escritas las *Cantigas*. Y como el *Cancionero del Rey Don Dionís* es de medio siglo más tarde, se puede afirmar que el más antiguo monumento auténtico del idioma que hablan de ilustrar Camoens, Barros, Sa de Miranda y Fray Luis de Souza se compuso en Castilla.

Sobre este mérito, poseen las *Cantigas* el de ser un dechado de *todo el arte* de la Edad Media. El Códice de El Escorial, en gran folio, en vitela, está ricamente adornado con maravillosa profusión de bellas miniaturas, dando idea clara de trajes, armas, edificios, usos y costumbres de entonces. Cada *cantiga* (y pasan de 400) tiene su música, anotada en el Códice. En la hermosa edición de la Academia están íntegros todos los versos, pero sólo hay muestras y fac-símiles de la música y de las miniaturas. Aun así, la obra, en dos volúmenes en folio, ha salido cara.

Ha dirigido y hecho la publicación el marqués de Valmar, que ha ilustrado el texto con una copiosa *Introducción* histórica y crítica, donde manifiesta su rara diligencia en allegar noticias, y su erudición extraordinaria. Ha escrito también el marqués un rico *Glosario*.

Las *Cantigas* observan un orden parecido al del Rosario. Van de diez en diez, y cada décima es himno; poesía puramente lírica, en loor de la Madre de Dios. Las otras nueve de cada grupo son narraciones de milagros ocurridos en mil partes, y tomados de diversas fuentes. Vienen á ser como cuentos portentosos, no pocos de los cuales han dado asunto más tarde á varias obras maestras de egregios poetas, como el *Fausto*, de Goethe, y *Margarita la Tornera*, de Zorrilla.

En poner en claro el origen, la procedencia y las transformaciones de cada una de estas leyendas, ha empleado el marqués de Valmar mucho saber y estudio.

Otra publicación monumental ha empezado á hacer la Academia: las *Obras completas* del fecundísimo Lope de Vega. El infatigable Marcelino Menéndez Pelayo dirige la publicación y la ilustra con notas y

comentarios. Constará de cincuenta ó sesenta grandes tomos; que no se necesitarán menos para encerrar los muchos centenares de comedias y autos, los poemas épicos, la prodigiosa cantidad de poesía lírica y las obras en prosa que Lope compuso y que se conservan aún, impresas ó manuscritas.

La publicación no podrá menos de durar años, á pesar de la poco común actividad y facilidad en el trabajo que Menéndez tiene.

Hasta ahora sólo ha aparecido el tomo I, que es la *Vida de Lope*, con todo el interés de la más amena y variada novela histórica. La *Vida* estaba inédita, y había sido escrita por el eruditísimo D. Cayetano Alberto de la Barrera, autor del *Catálogo del Teatro Español*, inventario portentoso de toda nuestra singular riqueza dramática.

Menéndez ha ilustrado la *Vida de Lope*, del señor de la Barrera, con apéndices interesantes, *fac-símiles* de su escritura y una copia bien grabada por Maura del mejor retrato del *Fénix de los ingenios*, que se halla en el Museo de San Petersburgo, llamado *l'Hermitage*.

El tomo II contendrá *Autos Sacramentales*.

Marcelino Menéndez Pelayo, que está ahora en lo mejor de su edad (tiene treinta y cuatro años), lleva de frente y á la vez las más variadas tareas sin desmayar ni cansarse.

JUAN VALERA

### La cuestión religiosa en Francia

El debate en la Cámara

París 12 (10 noche)

En la sesión de la Cámara de diputados ha continuado esta tarde el debate sobre el conflicto político-religioso.

El discurso más importante ha sido el del presidente del ministerio, Mr. de Freycinet, porque en él ha ampliado las declaraciones que hizo en el Senado.

Me precie de ser profundamente moderado—ha dicho;—pero soy intransigente cuanto al respeto de las leyes.

No es bueno ni prudente proceder inmediatamente á la separación de la Iglesia y el Estado.

En esto se hallan de acuerdo todos los miembros del gobierno, á pesar del sentido filosófico de algunos de ellos.

El país no desea tampoco la reforma, ésta pudiera comprometer el orden. Mas estamos preparandola, y prometemos formalmente presentar en Enero el proyecto de ley sobre asociaciones.

Después de expresadas las ideas y afirmaciones que extracto, Mr. de Freycinet invocó el amor de la mayoría á las actuales instituciones, para que no se dividan los republicanos, y demuestren que la Cámara de diputados y el Senado están unidos en la cuestión religiosa.

En la votación de la orden del día ha triunfado el gobierno, gracias á que se han abstenido algunos diputados reaccionarios. Sin esas abstenciones, la derrota del ministerio hubiera sido segura.

El número de abstenciones ha llegado á 110.

Entre los que se han abstenido de emitir el voto figuran diputados republicanos y monárquicos.

Leído el resultado del escrutinio, Mr. de Cassagnac preguntó:

—¿Está satisfecho el gobierno?—A.

París 11.—A consecuencia de las palabras cruzadas entre el presidente de la Cámara, monsieur Floquet, y el diputado monsieur de Cassagnac, calificando éste de *embustero* al primero cuando aquél aseguraba que el Papa Pio IX había pertenecido á la francmasonería, se hablaba de haberse concertado un lance entre ambos, cuya cuestión había sido confiada ya al examen de los testigos; pero la amistosa intervención de Mr. Clemenceau ha impedido que este incidente siga más adelante, pudiéndose dar como completamente terminado.

Los diputados de la derecha se muestran muy disgustados por las declaraciones del gobierno, y tratarán por todos los medios posibles el planteamiento de crisis ministerial.

París 12.—Antes de comenzarse la sesión la Cámara de diputados se ha dicho que el ministro de Justicia Mr. de Fallieres había desistido de su dimisión.

Puesta al debate la interpelación sobre la actitud del clero, los diputados MM. Turrel y el Pichon piden la adopción de leyes nuevas contra los eclesiásticos, monsieur Delafosse, de la derecha, conjura al gobierno á que no turbe las relaciones existentes con el clero.

Otro diputado sube á la tribuna, pero su discurso no es escuchado apenas y muchos representantes del país abandonan el salón.

Al subir á la tribuna el jefe del gobierno, monsieur Freycinet, vuelven á entrar aquéllos.

El orador declara que no tolerará nunca el gobierno que preside que el clero tenga la pretensión de sustraerse á la ley común; pero que rechaza á la vez resueltamente la separación de la Iglesia y el Estado.

El ministerio presentará en el próximo mes de Enero una ley sobre asociaciones, pero sin que ésta se dirija especialmente al clero.

Este debe recibir la advertencia con el voto del Parlamento, que será una demostración de que todos quieren la supremacía del Estado y no debilitar al gabinete.

Monseñor Freppel sube á la tribuna y desmiente que el clero observe una actitud hostil á la república.

Sostiene que los artículos orgánicos anejos al Concordato han caído en desuso y no pueden utilizarse como un arma contra el clero.

Anúnciase estar ya debatida la interpelación, y la orden del día de Mr. Hubbard, encaminada á promover la separación de la Iglesia y el Estado, es desechada por 346 votos contra 181. Viva agitación.

En seguida se aprueba la orden del día de Mr. Rivet y se levanta la sesión.

Esta orden del día, aceptada por el gobierno é idéntica á la votada el miércoles último por el Senado, ha tenido en su favor 243 votos y en contra 223.

París 12.—En el Consejo de ministros celebrado en la mañana de hoy se ha tratado extensamente de la interpelación pendiente en la Cámara de diputados.

Mr. de Fallieres ha manifestado nuevamente propósitos de dimitir, pero se confía en hacerle desistir de su determinación.

París 12.—Los periódicos de esta mañana se ocupan con preferencia en los sucesos ocurridos ayer en la Cámara de diputados.

La impresión general es que la sesión de ayer no ha podido modificar los sentimientos de la mayoría parlamentaria, y que el triunfo del gobierno no parece dudoso.—*Fabra*.

### El censo de la población

El censo de 1887 y el de 1787.—Comparación interesante.—Aumento de la población.—Mejoras introducidas en el censo.—Progresos en la instrucción pública.

El Instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar un trabajo verdaderamente importante: «El censo de la población en 1887», censo declarado oficial por un Real decreto de Septiembre último.

Como es costumbre, en la introducción de la obra se consigna todo lo más saliente que resulta en el censo, especialmente de la comparación con los anteriores.

De todas las consideraciones hechas, las más notables son, en primer lugar, las relativas al censo que se verificó cien años precisamente antes que el de que se trata, esto es, en 1787. Se hace constar en la introducción la importancia y verdadero valor de este recuento, que no desmerece en nada de los actuales, á pesar de la distancia de los tiempos y de los muchos estudios hechos posteriormente, siendo esta obra un nuevo timbre que honra la memoria del ya célebre conde de Floridablanca.

Después de publicar varias clasificaciones muy curiosas de este censo, por reinos y provincias, por edades combinadas con estado civil y por profesiones, clasificaciones que también se hacen separadamente para la villa de Madrid, se viene á una comparación general de los resultados del censo de 1787 con otro que tuvo efecto en 1797, y de los censos de 1877 y 1887, ó sean del primero y del último decenios del siglo transcurrido, y según la cual el crecimiento fué en aquél de 131.342 habitantes, ó 1,26 por 100, y en éste de 931.287, ó 5,63 por 100. El aumento total en el siglo ha sido de 7.455.753 habitantes.

Si guiendo en la misma proporción, y no mediando circunstancias extraordinarias que influyan desfavorablemente en las condiciones de la nación, puede calcularse, por lo tanto, que la población de España en 1787, que fué sólo de 10.409.879 habitantes, deberá llegar á duplicarse en un periodo total inferior á 180 años.

Se hacen constar además ciertas mejoras introducidas en la manera de realizarse las operaciones censales, y que han permitido anticipar bastante la publicación de estos resultados definitivos respecto á otros trabajos análogos; así como la supresión de unas clasificaciones (de religión y de defectos físicos), que no era posible verificar con precisión, fueron sustituidas por otras de no menor importancia, por ejemplo, la de nacionalidad en los extranjeros, y sobre todo por la que se anuncia de la distribución de los habitantes en entidades inferiores al Municipio, trabajo de gran utilidad y que hasta ahora, á pesar de las tentativas hechas, no había logrado llevarse á cabo con éxito satisfactorio.

Notaremos también, como resultado que favorece mucho á la cultura de nuestro país, juzgado tantas veces con excesiva dureza, que la instrucción pública ha ganado en el último decenio, si no en proporciones extraordinarias, como fuera de desear; al menos mucho más que en el periodo transcurrido entre los dos censos anteriores, 1860 y 1877. El aumento de 1860 á 1877 en los que sabían leer y escribir fué de 4,51 por 100; pero, como el periodo es de diez y siete años, el aumento anual resulta de menos de 27 por 100. De 1877 á 1887 el aumento total es de 4,01 por 100, ó, lo que es lo mismo, de 0,40 por 100 anual. Prescindiendo de las proporciones, y haciendo uso de las cifras absolutas, más expresivas en este punto que las relativas, se ve que en el transcurso de diez años ha tenido el número de los que saben leer y escribir un aumento de 932.647; cifra respetable en una población de 17 millones y medio de habitantes.

Otras observaciones se hacen sobre la clasificación por estado civil, nacionalidad y domicilio legal, todas interesantes para los hombres, de ciencia y de administración, que indudablemente sacarán provechosas deducciones del examen de estos libros, que se hallan ajustados en un todo á lo que los Congresos internacionales de Estadística tienen recomendado respecto á la manera de realizar los censos de población.

Es digno de elogio el celo con que el ilustrado personal del Instituto Geográfico y Estadístico ha llevado á cabo este trabajo.

### NOTICIAS

#### Del Extranjero

París, 13, 8'15 mañana.—La sesión celebrada ayer por la Cámara terminó á las ocho de la noche, habiendo continuado el debate relativo á la interpelación de M. Habbart.

Después de haber terciado en la discusión Mr. Millevoye, que se declaró partidario del Concordato, el presidente del Consejo, M. Freycinet, pronunció un discurso declarando que no permitirá jamás que el clero deje de cumplir las leyes. Añadió que el gobierno rechaza la separación de la Iglesia del Estado; pero que el próximo mes presentará un proyecto de ley para reglamentar las asociaciones, sean religiosas ó seglares.

Después de haber intervenido en la discusión M. Freppel negando que el clero haya hecho ningún acto de hostilidad á las instituciones republicanas, se puso á votación la orden del día presentada por monsieur Hubbard, siendo rechazada por 346 votos contra 181.

Finalmente, M. Rivet presentó otra orden del día idéntica á la que votó el Senado, siendo aprobada por 243 votos contra 223.

La exigua mayoría de votos alcanzada por el Gobierno no ha satisfecho á los ministeriales, que consideran debilitado al Gabinete. Los diputados de la extrema izquierda dicen que si el presidente del Consejo hubiese prometido presentar soluciones más radicales, la mayoría que habría alcanzado hubiera sido abrumadora.

Paris, 13, 3:45 tarde.—Un telegrama recibido de Viena, dice que en aquella capital ha circulado el rumor de que el Gobierno español desea entablar negociaciones comerciales con los de Alemania y Austria, creyéndose posible que España se adhiera al titulado *Zollverein* de las potencias centrales.

Esta noticia ha causado una impresión poco satisfactoria en esta capital, creyéndose motivada la actitud de España por la última votación del Senado sobre los vinos.

Un desprendimiento de tierras ha ocasionado la muerte de cuatro obreros en una mina de Saint Etienne.

Se halla enfermo de alguna gravedad, Mr. Julio Simón.

Roma.—Un telegrama de Génova da cuenta de haber explotado la caldera del vapor *Calabria*, que de Génova se dirigía á Liorna, pareciendo 18 tripulantes y 3 pasajeros. El vapor *Giaca* logró salvar á diez tripulantes y dos pasajeros.

Nueva York.—El *Herald* publica un telegrama de San Salvador manifestando que el general hondureño Sierra se ha puesto al frente de 14,000 hombres para atacar al gobernador de Choluteco. Añade que los revolucionarios han proclamado presidente de la república de Honduras al general Bonilla.

—Pronto ha dado resultados en Francia la campaña secularizadora ó irreligiosa emprendida por las minorías radicales con motivo de la actitud del arzobispo de Aix. Un telegrama, que hallarán nuestros lectores en el lugar correspondiente, anuncia como muy probable la retirada del Gabinete del ministro de Justicia y Cultos, M. de Fallieres, y aun añade que pudiera seguirle alguno de sus colegas. Este anuncio se relaciona, al parecer, con proyectos del presidente del Consejo, M. de Freycinet, los cuales, sin llegar á la separación de la Iglesia y del Estado, son desfavorables á las asociaciones religiosas, y encerrarán una especie de satisfacción á los cleróforos que predominan en la mayoría.

Mal camino, muy ocasionado á perturbaciones, emprende el Gobierno de la República. Confiamos en que habrá exageración en el telegrama mencionado; si no en lo que se refiere al cambio ministerial, al menos en el anuncio de las contemplaciones con los elementos radicales, insaciables siempre que se trata de descatalogar á Francia.

### De Madrid

Una Comisión del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos del arma

Folleto de LA ALMUDAINA 120

E. GABORIAU

## EL CRIMEN DE ORCIVAL

Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.

extremo, arrastrada por la lógica de los sucesos, que encadenan fatalmente nuestras determinaciones. ¡Cuántas veces una acción poco reprobable, en apariencia, sirve de punto de partida á un crimen! Cada una de nuestras acciones depende de la que la ha precedido, y es consecuencia matemática, como si dijéramos, suma precisa de cifras anteriores.

¡Pobre de aquel que al borde de un abismo á donde le arrastra un primer vértigo no huye sin volver el rostro! ¡Está perdido! En breve, cediendo á la atracción, se acerca más, su pié se desliza y se precipita en el fondo.

Tremorel no tenía nada del implacable carácter del asesino, y sin embargo, había cometido crímenes abominables á consecuencia del sentimiento de envidia que había abrigado con Sauvresy.

Así pues, cuando Laurencia, pobre niña, enmorada de Tremorel, se había dejado

de caballería tuvo la honra de ser recibida por S. M. la Reina Regente, con objeto de expresar la gratitud que sienten los jefes y oficiales por las bondades que dicha señora ha dispensado á la Asociación.

S. M., en nombre de su augusto hijo, aceptó el protectorado del Colegio, interesándose en su porvenir, como se interesa en todo cuanto se relaciona con el bienestar de las clases militares.

La misma Comisión, al ofrecer sus respetos á S. A. R. la Infanta Doña Isabel, escuchó de sus labios la promesa de aceptar, en recuerdo del mandado que en el arma de caballería ejerció su difunto esposo el conde de Girgenti, la presidencia de una Junta de Damas que velará por la educación de las niñas huérfanas.

—Siempre ha sido deficiente y peor ordenado el servicio de Correos en España: pero preciso es convenir en que, de dos meses á esta parte, los extravíos de cartas y las irregularidades en todo lo relativo á la correspondencia se repiten tan frecuentemente, que apenas pasa día sin que tengamos que sufrir por ese motivo algún perjuicio.

Paquetes de periódicos que se pierden, cartas que no llegan á su destino, libranzas que se extravían... Esto, como fácilmente se comprenderá, irroga á todos, y particularmente á la prensa periódica, no pocos quebrantos.

Antes, la correspondencia extranjera se libraba de estos peligros; ahora corre la misma suerte que la de la Península.

Recientemente hemos dejado de recibir dos crónicas de París que nos enviaba desde la capital de Francia nuestro corresponsal literario M. de Saint-Cric.

Ya sabemos que al señor marqués de Mochales no pueden imputársele las deficiencias del servicio de Correos. Antes al contrario, confiamos en que pondrá á semejantes faltas el oportuno remedio. Así podrán evitarse los muchos quebrantos que el público, y en general los periódicos, venimos padeciendo.

—Nadie duda de que sería muy conveniente á nuestra producción la rebaja de las tarifas de transporte por ferrocarril; pero no holgaría que los que parecen dirigir algún cargo al Gobierno indicasen qué medio legal hay para ello, dados los caracteres de las concesiones celebradas con las Compañías, las cuales, dentro de los límites marcados en las mismas, confeccionan las oportunas tarifas.

Hay, pues, que obtener las rebajas amigablemente, y á ello tienden las gestiones del Gobierno.

### De la Capital

El domingo próximo la «Asociación de seglares católicos de Palma» en la Iglesia de Montesión tributará á su excelsa patrona la Virgen Inmaculada solemnes cultos.

En la misa mayor se cantará la partitura del maestro Gounod y predicará el padre Filipense D. Jaime Pons.

Ayer empezaron en el paseo del Borne las obras correspondientes para ensanchar las vías laterales de tránsito para carruajes, en el extremo del Sur.

En virtud de este proyecto ha sido modificado notablemente el plano del nombrado paseo, del cual desaparecerá la rotonda

estrechar la mano de él á escondidas de su madre ¡se había perdido!

Sola, después de la partida de Hector, que había tenido que salir á consecuencia de la carta de Lecoq, esforzándose en recapitular en su memoria los sucesos que habían cambiado el rumbo de su vida en pocos meses. ¡Qué rápidos! Parecía que arrastrada, por un huracán, no había podido resistir á la violenta sacudida ni recuperar su libre albedrío.

¿Era ella la que estaba muerta para todos, dejando una memoria odiosa y reducida á vivir con nombre supuesto, sin familia, sin amigos, á merced de un hombre fugitivo, como ella?

¿Era ella la que sintiendo estremecerse un hijo en su seno, veíase obligada á avergonzarse de aquel amor maternal, orgullo de todas las mujeres?

Mil recuerdos de su pasada existencia acudían á su memoria, como otros tantos remordimientos, y su corazón se deshacía en lágrimas al recuerdo de sus padres, de hermana y de sus amigas.

Reclinada en un sofá, lloraba su juventud perdida, la estimación del mundo arrebatada.

De repente la puerta del gabinete se abrió con estrépito.

Laurencia creyó que era Hector y se apresuró á levantarse, á enjugar sus lágrimas. En el umbral de la puerta inclinábase un hombre á quien ella no conocía.

Tuvo miedo. Tantas veces le había repetido el conde: «pueden perseguirnos, ocul-

que hay en el punto cercano al Huerto del Rey, rotonda que fué construida para contener el monumento que se elevó á D.<sup>a</sup> Isabel 2.<sup>a</sup> y que subsistió aun después de haber sido destruido dicho monumento en 1868.

La modificación actual consiste, pues, en acortarse la longitud de la cruja del repetido paseo unos dos metros y en proseguir la línea recta que arranca desde la casa del marqués de Bellpuig y terminará en el extremo opuesto.

Es de presumir que esta mejora cueste la vida al único y frondoso eucalipto que queda de los seis que fueron plantados en aquel sitio y que por una serie de accidentes á cual más desdichado han ido desapareciendo como barridos por mano airada.

Ayer, muy cerca de las once de la mañana fué cuando terminó en el balcón inferior de la Casa Consistorial el sorteo de los mozos para el próximo reemplazo, cesando, por consiguiente, el barullo, los berriedos y la algarabía que desde el domingo último se venían produciendo por los mozos afectos al mencionado sorteo.

La guardia de infantería que constantemente custodió las urnas mientras duraron las operaciones, se retiró á su cuartel quedando dicha plaza escueta, mas no limpia.

Para pasar una temporada al lado de su familia y amigos ha venido á esta ciudad nuestro amigo D. Isidoro Aguiló, ingeniero agrónomo.

Que sea bien venido.

El Orfeón Republicano dará el domingo próximo un concierto en su local de la calle de las Miñonas, destinando su producto al alivio de los perjudicados por las inundaciones de l'elanix y Santany.

Ayer por la mañana, uno de los bueyes que trajo de Barcelona el vapor *Iseño* se escapó por haberse desatado al tiempo de desembarcarlo y tomando la dirección de la ciudad echó á correr, atropellando á varias personas, pasó por la explanada frente á la Lonja, entró por el portillo de Atarazanas y por la calle de la Lonja volvió á salir á la explanada, regresó al muelle y por último fué detenido dentro del vapor *Cataluña* después de haber atropellado á otras personas.

Esta corrida causó algunos sustos grandes siendo objeto de diversión solamente para los chiquillos.

No es la primera vez que ocurren estas escapatorias y estos sustos: parece, pues, excusado indicar la conveniencia de que no se repitan.

Creemos que por los aficionados sinceros á la literatura, sería visto con agrado que la compañía del Teatro principal, ensayase y pusiese en escena el celebrado drama *Mar y Cielo* del enérgico é inspirado poeta catalán Angel Guimerá.

El vapor *Iseño* llegó ayer á las ocho menos cuarto de la mañana á este puerto procedente de Ibiza y Alicante, trayendo 49 pasajeros, de los cuales 22 son marineros destinados á los buques de guerra anclados en nuestro puerto.

El mismo buque fué portador de cinco bueyes y 40 corderos.

témonos bien,» que aunque no tenía por qué temer, temblaba á pesar suyo.

—¿Quién sois?—preguntó, ¿quién os ha permitido entrar aquí? ¿qué quereis?

Lecoq es hombre que no deja nada á la casualidad, que todo lo prevé y su única respuesta á esta pregunta fué separarse un poco dejando descubierta la figura del padre Plantat.

Al reconocer á su mejor amigo, la emoción de Laurencia fué tal que estuvo á punto de caer en tierra y balbuceó:

—¡Vos! ¡vos!

El anciano estaba tan conmovido como ella. ¿Era aquella su Laurencia querida? ¿podía el pesar haber destruido su hermosura en tan breve tiempo?

—¿Por qué buscarme?—exclamó la joven, —¿por qué añadir un dolor más á los que ya tengo? ¡Bien dije yo á Hector que no darian crédito á mi carta! Hay desdichas contra las que no hay más recursos que la muerte...

El padre Plantat iba á responder; pero monsieur Lecoq se le anticipó y dijo:

—No es á vos á quien buscamos, sino al conde de Tremorel.

—¿A Hector? ¿Para qué? ¿No es libre?

En el momento de descargar un rudo golpe sobre aquella infeliz, cuyo único crimen era haber creído en las palabras de un infame, Lecoq vaciló, y sin embargo Lecoq es de los que creen que la verdad, por dura que sea, es preferible á la incertidumbre.

Según noticias de buena tinta que ha recogido nuestro amigo el Tío Remolares, el lunes próximo se firmará el contrato para arriendo de la plaza de toros de Palma al empresario de las de Zaragoza y Barcelona.

Palmas y cigarros

Desde el domingo por la mañana hasta ayer por la noche, los coches del Tranvía se han detenido en el apartadero de la Glorieta por estar interceptado el paso por la plaza de Cort, con motivo de procederse al sorteo para reemplazo del ejército.

Anoche circuló entre el vulgo la noticia de que un carabiniero en el Molinar había dado muerte á un contrabandista.

Hechas las correspondientes averiguaciones en los centros oficiales, resultó que la noticia carecía completamente de fundamento.

El domingo próximo tendrá efecto en Andraitx la bendición solemne del nuevo órgano que se está construyendo en la Iglesia parroquial de aquel pueblo.

A juzgar por los preparativos que con tal objeto se vienen haciendo, la función promete ser lucida.

En el número de nuestro colega barcelonés *La Vanguardia* correspondiente al día 13 del actual, leemos lo siguiente:

«Hace unos veinte días, se fugó de la casa paterna un joven perteneciente á una respetable familia de Palma; y en compañía de un amigo de su misma edad vino á Barcelona.

Ahora ha sido detenido por un inspector y será conducido á Palma en el primer vapor que zarpe para aquel puerto.

Parece que dicho joven ha tenido que desempeñar varios oficios que abandonaba luego por no tener práctica en ellos, y uno de estos días pidió trabajo al capataz de una de las brigadas municipales.»

### Boletín Judicial

Causas que han de someterse al juicio por Jurados durante el cuatrimestre próximo:

Contra Antonio Martí y Coll y otros por robo. Contra Francisco Colom y Jaime Sabater, por imprudencia temeraria de la que resultó homicidio. Contra Antonio Zanguera, por robo. Contra José Borrás por rapto: instruidas por el Juzgado del Distrito de la Catedral.

Contra Bartolomé Martorell, sobre robo. Contra Pedro Gustá, sobre homicidio. Contra Juan Gelabert, sobre robo: instruidas por el Juzgado del Distrito de la Lonja.

Contra Bartolomé Obrador y Jaime Adrover, sobre robo. Contra Damián Barceló, por igual delito. Contra Juan Riera y otros, también sobre robo. Instruidas por el Juzgado de Manacor.

Contra Sebastián Baanasar, sobre robo. Contra Bartolomé Salóm y otros, por el mismo delito. Instruidas por el Juzgado de Inca.

Contra Juan Gelabert sobre abusos deshonrosos. Contra Luisa Maval sobre infanticidio: instruidos por el Juzgado de Mahón.

Contra Bartolomé y José Noguera sobre homicidio. Contra Antonio Bonet, por duelo del que resultó homicidio. Contra Pedro Torres sobre asesinato frustrado. Contra José Guasch sobre homicidio. Contra José

—Mr. de Tremorel ha cometido un crimen.—repuso.

—¿El? ¡Imposible!

El agente movió la cabeza y dijo:

—¡Ojalá para vos y para él que fuera imposible! El conde de Tremorel ha asesinado á su mujer hace dos noches, y yo, como agente de policía, he recibido orden de prenderle.

Suponía que á esta terrible acusación Laurencia caería desplomada; pero se engañó; aunque aterrada se mantuvo en pié. El crimen le daba horror, pero no le parecía enteramente inverosímil en vista de la aversión que, según Hector, le inspiraba su mujer.

—Pues bien,—dijo con sublime energía; —yo soy su cómplice, prendedme también.

Este epíteto, hijo de la pasión, aterró al padre Plantat, pero no sorprendió á monsieur Lecoq.

—No, señora,—dijo—vos no sois cómplice de ese hombre; además el asesinato de su mujer es el menor de sus crímenes. ¿Sabéis por qué en otro tiempo no se casó con vos? Porque de acuerdo con Berta, que era su amante, envenenó á Sauvresy.

Esto era más de lo que podía soportar la infortunada Laurencia, vaciló y cayó como muerta sobre el canapé.

Ya no dudaba. Esta revelación desgarraba el velo que había cubierto el pasado. ¡Ya se lo explicaba todo: la conducta de Hector, su vacilación, sus mentiras, todo!...

Sin embargo, trató todavía, no de defen-

Pujol, sobre robo. Instruidas por el Juzgado de Ibiza.

## Correo de señoras

(Carta á una amiga)

Con mucho gusto recibí tu carta, pues á mi amor propio de cronista de modas halaga sobremedida ver que tengo lectoras tan asiduas y discretas como tú y dándote pruebas de que aprecio en lo muchísimo que vale la atención que concedes á mis escritos, voy ahora á contestar á ciertas observaciones que en la tuya me diriges, pues ni un momento quiero quedar bajo su peso.

Y empezaré por darte la razón de los extremos que abarcan mis revistas. Dedúcese que tu carta, que te choca ver cómo describo prendas que pocas de mis lectoras tendrán, regularmente en sus armarios. Muy en su lugar estaría la observación si yo únicamente pretendiera con mis revistas un fin práctico y utilitario; pero no es solo ese el fin que yo persigo. Muchas veces, al pasar por casa de Escolar ó de Ansorena, ¿no has visto agrupadas ante los lujosos escaparates y espléndidas vitrinas, una porción de personas que ni calcular pueden el precio de uno de aquellos cortes de vestido ó uno de aquellos aderezos de brillantes que miran con tanta atención como si fueran á comprarlos? Claro que no están allí por el interés de la adquisición, pues ni sueñan en adquirirlos; retienenlos ante ellos la curiosidad, el deseo de ver lo que otras mujeres más ricas ostentan y lucen, dándose con esto solo una satisfacción, la misma que siente el que pasa por delante de Lhardy y mira aquella porción de manjares y platos cuyo sabor y nombre desconoce.

Pues algo así son—ó quiero yo que sean—mis revistas: á modo de escaparate vistoso en el cual, y cada ocho días, coloco yo el figurín de última moda, según sale confeccionado de los talleres más famosos de París; unos días visto al maniquí con traje de boda, otros con traje de baile, otros con disfraz de máscara; á veces, sin traje alguno, porque las prendas interiores también tienen su interés y también excitan la curiosidad.

Y como de la mano me siento traída á examinar otro punto de tu carta.

No te conozco, ni de nombre; no sé quien eres, pero permíteme que no te juzgue por lo que se desprende de tu carta. ¡Cómo! ¿Tú crees que no se debe hablar de la ropa blanca? ¡Extrañas que las señoras se preocupen de sus prendas interiores! ¡Crees propio solo de bailarinas el tener medias de color distinto para cada traje, y cambiárselas, por tanto! ¡Según se vaya al teatro, ó á paseo, á visitas ó á un baile?... Pero de donde sales, mi querida Rosa Mon? A fe que si tu filiación de mujer discreta no estuviera bien sentada, tomárate cualquiera por una persona que no sabe vestirse ni interior ni exteriormente.

¿Qué para quién se viste una mujer interiormente? Pues, para sí misma. ¡Tan pocas concesiones hacemos á la sociedad y las conveniencias, que, te parece mucho que guardemos para nosotras esa satisfacción! Si solo lo que se ve hubiera de ser bonito y elegante, no faltaría quien llevara la ropa interior mal cortada, mal cosida, y seguramente que tú no eras de esas.

A erijir en sistema tu opinión, ¡dios, tiendas lujosas, las más lujosas de Madrid, en que se confeccionan artículos interiores! ¡dios riquísimos encajes valencienenses, que solo para camisas, enaguas y chambras se usan! los corsés podrían ser de los de á tres pesetas; las medias, las antiguas calcetas de aguja que hacían punto á punto nuestras abuelas á la luz del velón de cuatro mecheros. Con cuidar algo del vestido, y un poco menos las botas que no se ven tanto bastaba.

Para probarte lo equivocada que estás, y lo ligero de tus juicios, mira lo que describiendo un *trousseau* confeccionado para una boda que hace poco se verificó en París decía un revisero de modas: «Batas, abrigos, sombreros, multitud de *toilettes*, todo se veía allí en profusión, siendo de notar los progresos del lujo hasta en los menores detalles, pues ya los corsés que tan costosos se hacían con los soberbios rasos y los riquísimos encajes con que se confeccionaban, lucen ahora la novedad de ser de brillantes y oro los corchetes con que se sujetan las enaguas y las faldas.»

Según tú, nada tienen que hacer en los corsés el oro ni los brillantes, pues no es de suponer que los padres de la novia, al encargar ese *trousseau* hayan querido hacer una ofensa á su hija.

Ya ves, querida amiga, que una mujer puede tener mucho gusto en usar ropa blanca muy elegante, sin que tenga que bailar en el teatro y, respecto á medias te diré, que para la calle no se llevan más que medias negras y para baile (y no la cama, como tú enten listas, por mala explicación

mia), de seda y encajes y con trajes de sociedad de seda del color del traje; dice que es una tarea horrible el estar todo el día con los pies en las manos mudándose las medias; así me lo parece á mi también, pero seguramente las señoras que se toman esos trabajos de vestirse muchas veces durante las veinticuatro horas del día, tendrán compensaciones que nosotras ni sospechamos; y ya que hemos aclarado lo de las medias, te diré que para dormir, con una camisa muy larga que llegue al suelo se está perfectamente y miel sobre hojuelas si está adornada con encajes y cintas, pues todas estas cosas, se usan más que por parecer bien, para no parecer mal.

Queda, pues, de tu carta, solo un argumento que ya está contestado al principio de la presente. «Las mujeres y las hijas de los militares no son ricas, no han de usar esas prendas costosísimas... Si yo las describiera con la pretensión de que las compraran, tendrías razón; pero mis correos de señoras son revistas de modas, no manuales prácticos para uso de la clase media. Digo y cuento lo que se de trajes, sombreros, abrigos, joyas, etc., etc., porque creo que las mujeres siempre leen con gusto esas cosas. Si hubiera de ceñirme á no describir más que los trajes que una señora sencilla y que duerme toda la noche como un tronco, bien pronto acabaría mi misión.

Compra, te diría, unos zapatos de tres duros becerro mate y bonitos (por que eso se ve); vestido de paño en invierno ó de lana en verano completamente liso, abriguito de seis ú ocho duros, un sombrero de cinco ó seis, medias negras de hilo de Escocia de tres pesetas, guantes de 3,50, camisa de 10 pesetas, falda interior de satén de 20 pesetas, pantalón de cinco y chambra de otras cinco, corse de tres ó cuatro duros; con este traje y este modesto presupuesto se puede ir muy elegantita y como nada podría añadir para vestir de este modo más que el cambio de forma, mis correos terminarían con dar la nota de las hechuras al principio de cada estación.

Me he estendido más de lo que pensaba y dejaré para otro domingo la descripción de modelos para abrigos, vestidos, etcétera, etc., y concluiré recordándote unos versos que no sé de quien son, pero que dicen:

Siempre que el dinero sobre,  
la ostentación justifico,  
pues con el lujo del rico,  
enciende el hogar el pobre.  
Tu apasionada.

PICCIOLA

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Noticias varias

Madrid 15 á las 12:30 t.—(Con retraso) Llegó el príncipe Alberto de Prusia. Mañana llegarán los Condes de Eu y la Condesa de Paris.

Se celebrará un banquete en honor del príncipe Alberto asistiendo á ella los funcionarios de Palacio y la Embajada alemana.

### Zonas militares

Madrid 15 á la 1 t.—(Con retraso) Mañana firmará S. M. la Reina los decretos aumentando en 48 sobre las 68 que ahora existen el número de zonas militares.

Resulta en virtud de esto una nueva división territorial militar y la reorganización de las fuerzas militares, quedando constituidos los cuerpos de ejército con arreglo á las necesidades del servicio.

### Consejo de Ministros

Madrid 15 á la 1:40 t.—(Con retraso) Hoy se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia, con objeto de utilizar el estudio sobre los Aranceles y los presupuestos y despachar diversos expedientes administrativos y quizá ultimar una combinación personal de la Administración ultramarina.

### El empréstito

Madrid 15 á las 2 t.—(Con Retraso) En el Consejo de anoche quedó ultimado el empréstito.

Hoy se ha firmado el Real decreto y se publicará el día 7. El empréstito se verificará en cuatro plazos: 28 Diciembre al 10 por 100; 16 Enero, de Febrero y de Marzo al 25 por 100.

En Marzo se cobrará el cupón de Abril. Se hará la bonificación del 5 por 100 á los banqueros que tomen en firme.

El tipo de la negociación pública será de 81.

La suscripción pública durará 48 horas.

### Otras noticias

Madrid 16 á las 12:45 t. El Sr. Bosch será nombrado Senador vitalicio.

Ha sido declarado cesante el Sr. Sarrá que fué comisionado para ir á Londres con objeto de verificar la conversión de los billetes de la Deuda de Cuba.

El Sr. Romero Robledo se propone hacer grandes economías, oyendo antes la opinión de las sociedades y corporaciones antillanas de carácter económico.

### Dos nombramientos

Madrid 16 á la 1:30 t.

El señor Bergamín será nombrado subsecretario del Ministerio de Ultramar cuando el Sr. Muñoz Vargas, ascienda al generalato.

El Sr. Luciano Martín será nombrado Director de Propiedades.

### Asuntos militares

Madrid 16 á la 1:40 t.

El Ministro de la Guerra se propone facilitar á la fábrica de Grubia los recursos necesarios para la construcción de cañones Ordoñez, de 30 cm. 112, de cuyas pruebas realizadas con éxito, resultan muy superiores al cañón de acero Krup, de 26 cm. y son de suma necesidad en nuestras plazas, especialmente Baleares y Canarias.

### Sobre lo mismo

Madrid 16 á las 2:30 t.

Además de los decretos de Guerra que ya telegrafié, S. M. la Reina ha firmado la ampliación de la reserva gratuita, dando ingreso á los individuos del ejército activo después de cumplido el deber del servicio; y la supresión del derecho de los subalternos de ingresar en la escala de reserva, teniendo que continuar en activo hasta el empleo de capitán.

El general Azcárraga, se propone dotar pronto al ejército de un nuevo armamento.

## Publicaciones oficiales

### Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 7 de Diciembre.

Sólo publica la circular del fiscal del Tribunal Supremo que insertaremos otro día, y la relación de las disposiciones dictadas por el Ministerio de Ultramar durante el mes de Noviembre último referentes al personal de las carreras judicial y fiscal.

La del día 8:  
Marina.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de director del personal del ministerio el contralmirante de la armada D. Alejandro Arias Salgado, y nombrando en su lugar al de la misma clase D. Manuel Delegado y Parejo.

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

### Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 6 de Diciembre.

Subastas de acopios para obras de carreteras. Gastos de obras provinciales.

Exposición del reparto de consumos del municipio de San Antonio Abad en la isla de Ibiza.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la ciudad de Ibiza.

Estado de un recurso contencioso administrativo.

Venta de tres fincas situadas en el término de Alaró.

Convocatoria de junta de socios de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación para el 15 de los corrientes.

Compras verificadas en la factoría militar de utensilios de Palma.

Extracto del día 8.

Estado de un recurso de alzada.

Cambios ocurridos en el personal de escuelas públicas.

Gastos de obras provinciales.

Admisión de cupones de títulos de la deuda pública.

Exposición de los repartos de consumos de Formentera.

Idem del plano de ensanche del cementerio de Felanitx.

Idem de la alineación y rasante de la calle de Pastor en Solier.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de Villa-Carlos.

Llamamiento á José Benezán soldado desertor de infantería de Marina.

Concurso para alquilar un edificio con destino á las oficinas de comunicaciones en Palma.

## Cultos para mañana

### Jubileo de cuarenta horas

Continúan en San Juan: exposición á las seis y media, y á las diez y media misa mayor; al anochecer, rosario, meditación, estación y reserva.

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesús.

### Visita á la corte de María

A la Virgen del Buen Suceso, en San Nicolás.

## Sociedades y Corporaciones

### Compañía Curtidora Industrial en liquidación

Por acuerdo de la Comisión liquidadora se convoca á los Sres. accionistas á la Junta General extraordinaria para el día 21 del corriente á las seis de la tarde, en el lugar que ocupan sus oficinas Plaza de Coll n.º 61, al objeto de darles cuenta del estado definitivo de la liquidación.

Para tener derecho de asistencia, deberán los señores accionistas depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad, ó renovar las papeletas de asistencia los que los tengan ya depositados, señalando para

el efecto los días 17, 18 y 19 desde las doce á la una de la mañana en el local expresado.

Palma 10 Diciembre 1891.—Por la Comisión liquidadora.—El Secretario, J. Ripoll 12—14—16 y 20

## Instituto de segunda enseñanza de las Baleares

Estudios Libres.—Secretaría.—De conformidad con lo prevenido en la R. O. de 16 de Noviembre último y demás disposiciones vigentes los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos libremente de las asignaturas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en esta Secretaría, durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde desde el 1.º hasta el día 10 de Enero próximo previa la exhibición de la cédula personal correspondiente, las instancias de los que en Enero próximo deseen celebrar exámenes de asignaturas que hayan estudiado libremente.

Las referidas instancias se dirigirán al Ilmo. señor Director de este Instituto expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden las asignaturas de que solicite exámen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los alumnos de la enseñanza oficial que no estén incapacitados para pasar á la libre en el presente curso, y que deseen sufrir exámen con este carácter en Enero próximo, deberán renunciar sus matriculas antes del 1.º de dicho mes.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de estos exámenes como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 15 de Diciembre 1891.—El secretario, Antonio Mestres. 3—1

## Oficinas públicas

### Administración de Contribuciones de las Baleares

Formado por esta Administración el reparto de los encabezamientos correspondientes á los vecinos y habitantes obligados á ellos del extra-radio de esta Capital para el corriente año económico de 1891-92; por el consumo que realicen ellos, sus familias y dependientes con sujeción á lo preceptuado en el capítulo XX del Reglamento vigente para la administración y cobranza del Impuesto de Consumos, quedará espuesto al público á efectos de reclamación en el Negociado correspondiente de esta Oficina durante los ocho días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia. Lo que se anuncia en el *Boletín* y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 14 Diciembre 1891. El Administrador, Bernardo Amer.

## Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

### Nacimientos

Día 14.—Varones, 4.—Hembras, 4.

### Matrimonios

Día 14.—D. José Castelló Costá, con D.ª Margarita Vidal Rafal.—D. Antonio Bisquerra Vidal, con D.ª Manuela Terrasa Catany.—D. Bartolomé Picornell Pons, con D.ª María Bujosa Salom.

### Defunciones

Día 16

Bernardo Quintada, casado, de 50 años, Militar, de accidente.

Maria Bosch Perelló, de 3 años, Arrabal, de d.feria.

Margarita Pons Roselló, viuda, de 100 años, calle de la Virgen de Lluch, de vejez.

Juana Ana Vidal Marroig, viuda, de 87 años, calle de Apuntadores, da asma crónica.

Juana Maria Valls Miró, viuda, de 75 años, calle de Vallori, de cardiopatía.

### Hospital civil

Día 16

Movimiento de enfermos.—Entradas, 2 varones.—Altas, 6: 4 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

### Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Enteramente despejada y densa. Crespúlo muy brillante.

Horizonte.—Libre y arrojado al poniente.

Idem del viento.—Brisa galena del S. O.

Idem del mar.—Rizada de la brisa.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopt.—Sin señal.

### FONDEADOS

Día 16

Vapor español *Islaño* de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 22 trip. 39 pas y efectos. De Ibiza y Alicante en 16 horas.

### DESPACHADOS

Día 16

Laud español *S. Antonio*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Gelabert, con 5 trip. y efectos Para Alicante.

Pailebot español *S. Bernardo*, de 44 ton., matrícula de Palma, cap. D. Antonio Noguera, con 7 trip. y lastre. Para Ibiza y Alicante.

### Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público.

Día 16

Bueyes, 3.—Vacas, 2.—Terneras, 1.—Carneros, 20.—Ovejas, 12.—Borregos, 10.—Cabras, 3.—Cegajos, 2.—Cerdos, 13.—Cerdas, 8.

## Teatro Principal

Función para hoy

Hija y Madre

El sueño dorado

Precios, los de costumbre.—A las siete y media.

## Teatro Circo Balear

Función para hoy

FAUSTO

Precios, los que hemos publicado.—A las ocho,

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 16 de Diciembre		DINERO
Crédito Balear.		111'00
Cambio Mallorca.		76'00
Ferro-carriles de Mallorca.		63'50
Alumbrado por Gas.		125'00
Salinas de Ibiza.		235'00
Sociedad General Mallorquina.		93'00
Bonos municipales.		23'00
La Islena Marítima.		63'00
La Alforbrera Mallorquina.		75'00
La Balear (Incendios).		5'00
Madrid 16 Diciembre (Cotización particular)		
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior.		72'40
4 p <sup>o</sup> amortizable.		82'30
Billetes hipotecarios de Cuba.		194'90
Banco de España.		387'00
Tabacos.	nominal.	86'00
Barcelona 16 Diciembre (Cotización de la tarde)		
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior.	fin.	72'80
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior.	id.	75'10
4 p <sup>o</sup> amortizable.		00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.		105'00
Banco Hispano-Colonial.	fin.	56'70
Ferro-carriles del Norte.	id.	57'00
Francias.		33'05

Paris 15 Diciembre		
4 p <sup>o</sup> español.		67' 60
Renta Francesa.		95' 6
FERRO-CARRILES DE MALLORCA		
Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.		
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.		
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.		
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.		
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.		
De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.		
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.		
JAPONES-CORREOS		
Salidas de Palma.		
Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.		

BOLETIN METEOROLOGICO		
Dia 16 Diciembre—5 mañana.		
Barómetro.		769'5 mm.
Termómetro seco.		10'2 grados.
Id. húmedo.		9'6 id.
Minima.		7'3 id.
Reflector.		4'5 id.
Dirección del viento.		N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.		0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.		0'0 mm.

FOJAS DEL CALENDARIO	
DICIEMBRE	DICIEMBRE
Cuarto menguante el 3 Luna llena el 15 Sol sale á las 7 h. 20 Pónese á las 4 h. 32	Cuarto menguante el 23 Luna llena el 15 Sol sale á las 7 h. 21 Pónese á las 4 h. 33
HOY	MAÑANA
17	18
JUEVES	VIERNES
1819.—Creación de la República de Colombia	1745.—Toma de Dresde por el rey de Prusia
351.—Stos. Lázaro—14 ob., Franco de Sena carmelita, Humberto conde de Saboya, y Santa Vinavina virgen	352.—Nuestra Señora—13 ra de la Esperanza ó de la O. Stos. Rufo y Zósimo mártires

Servicio de la Compañía TRANSATLANTICA DE BARCELONA  
Mes de Diciembre  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.  
—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
Línea de Filipinas.—El 13 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.  
Línea de Buenos Aires.—El 7 de Diciembre de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 20 de Diciembre de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de O., Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Marrakech y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Vapores Transatlánticos DE PINILLOS, SAENZ Y C.<sup>a</sup>  
Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.  
Saldrá fíjamente de este puerto á mediados de Diciembre el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas.

**CONDE WIFREDO**  
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
Informarán sus correspondientes Martínez y Pans, San Juan, 20.

BERGANTIN GOLETA **GUIAMI**  
Saldrá de este puerto para el **SAN JUAN DE PUERTO-RICO** á principios del próximo mes de Enero. Admite un resto de carga á flete.  
Para informes, á los Sres. Salom y Rullan, Libertad, 3.

**Vinos de Champagne legítimos**  
Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

**RAPÉ-NASALINA**

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

**GRAN SURTIDO DE DEPETACAS Y CARTERAS**  
de todas clases, precios y tamaños  
Las hay de piel de Rusia y de Australia, lisas y con incrustaciones de níquel y de concha en diferentes clases, de goma, nicker, tela, paja y hule. de suela blanca, jaspeada y de colores: imitaciones de las clases finas á precios económicos.  
Todas estas clases se hallan de venta en la Tienda-librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.—Palma.

**Pildoras balsámicas vegetales**  
Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de bienorragias y demás flujos del aparato genito urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.  
Farmacia de Escari.—Cererols, 15

**Escuela Comercial**  
Las asignaturas que se explican son las siguientes:—Caligrafía.—Teneduría de libros.—Aritmética Mercantil.—Lenguas.  
Horas de clase, de 6 á 9 de la noche.  
Los honorarios, 5 pesetas mensuales por asignatura.  
Local interino, calle de Brossa, número 21, 2.º, en donde se halla abierta la matrícula. 13

**Tanto se vende como**  
se alquila una casa de recreo conocida con el nombre de *ses Torres*, situada en el Molinar, frente del *Portixol* y cerca de *Cun Patas*, que reúne todas las condiciones apetecibles.  
Para informes, dirigirse á la calle de Barrad, núm. 48. 31

**Al público**—En el jardín del Terreno, calle de Alfonso XIII, núm. 31, se acaba de recibir un gran variado surtido de plantas y árboles que seguramente serán del gusto de sus favorecedores. 6—2

**Hallazgo**—De un alfiler de corbata para caballero. El que lo haya perdido puede pasar por la calle de Molineros, número 12, y dando las señas se le entregará.

**Viaje de recreo á las**  
maravillosas Cuevas del Drach, ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada.—De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.  
El guía de las Cuevas y ve en la calle de Arri, en el pueblo de Manacor. 30—1

**Tricófero restaurador**  
del cabello  
Verdadero tricófero con quina. Cura la carpa, fortifica la raíz del cabello, favorece el crecimiento e impide su caída y la salida de las canas.  
Por su exquisito aroma constituye el mejor elixir de tocador.  
Farmacia de Escari.—Cererols, 15

**Anuncio**—Se desean colocar varias cantidades á préstamo en buenas hipotecas. Darán razón, calle de Mesquida, 2, Palma.

**Aprendiz**—Se necesita uno en el salón de B. Ge'bert, Luz, 6. 9

**Ron Bacardi** de SANTIAGO DE CUBA  
Premiado en varias Exposiciones  
Pidase en los principales Cafés, Fondas y Colmados

**A LOS QUE USAN IMPERMEABLES**  
En la zapatería de Gabriel Pons, calle de Santo Domingo, número 3, premiado que fué con medalla de oro en la exposición del año 1881, encontrarán el reducido precio de 30 pesetas el par, botas para usar con dicha prenda. También se hacen á medida el mismo precio.

**DIETARIO**  
AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS  
AÑO 1892

Libro indispensable en todos los establecimientos industriales, fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y particulares, agencias, secretarías, comisiones, empresas de cualquier clase; sumamente útil en todas épocas á los traficantes, mayordomos, apoderados, profesores, negociantes, maestros de talleres y de tiendas de artesanos; necesario en las casas en donde se desea tener orden y buena distribución en todos los asuntos domésticos y curioso para toda clase de personas.

Este **Dietario** contiene, además del santoral para todos los días del año, una multitud de noticias de interés para el público, una **Guía** de esta capital, con indicación de los servicios, oficinas y funcionarios á quienes interesa conocer y un sin número de curiosidades y trabajos de verdadera utilidad, tales como tablas de reducciones de pesos, medidas y monedas, estados para sentar la ropa que se entrega á la lavandera, nomenclatura é indicador de calles etc., etc.

**EL DIETARIO AGENDA DE BUFETE**  
Se halla de venta en la librería de los señores editores **AMENGUAL Y MUNTANER**, y en las principales librerías y tiendas de artículos de escritorio de esta ciudad, en la Sucursal de Inca, en las librerías de Mahón, Ibiza y Sóller, y en casa de D. Antonio Sampons de Barcelona.  
Hay **Dietarios** de tres clases diferentes en cuanto á sus condiciones materiales, á los precios siguientes:

Edición económica	EDICIÓN DE LUJO
Pesetas 1'50	ENCUADERNACIÓN DE TELA Y DORADOS
	Dos días en cada página Ptas. 2'50
	Un día en id. id. " 3'00

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2 Palma.

**Casa de Campo**  
Hay una para alquilar de muy buenas condiciones con jardín y toda clase de comodidades, situada en la calle de *La Vall*, núm. 7, en Son Serra.  
Para más informes dirigirse en casa de D. Jaime Granada, en Son Serra ó en la calle de Bosch, número 52, en Palma.

**Venta**  
Se desea vender un hermoso perro de Terranova.  
En esta imprenta informarán

**El Jarabe Pagliano**  
Depurativo y refrescante de la sangre  
Privilegiado por el gobierno de S. M. el Rey de Italia del profesor **ERNESTO PAGLIANO**  
Se vende exclusivamente en Nápoles, 4, Calata S. Marc (Casa Propia.)  
Depositarios en las Baleares el Centro Farmacéutico. 52—30—(M. J.)

**Se desea hallar una**  
persona apta que quiera hacerse cargo de la Farmacia que el difunto D. Antonio Bestard y Sorá tenía establecida en la villa de San Felices.  
Para informes avisar con su viuda en Inca, calle de las Cuevas. 8

**DOLOR DE MUELAS**  
Se cura instantáneamente empleando el *Místico Oriental*, de G. Barraud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.  
Depósito general: Centro Farmacéutico. 70

**Aviso**—En la casa número 17, de la calle de la Soledad, se ha establecido un zapatero que se ocupa exclusivamente en practicar reparaciones y remiendos en el calzado, con prontitud y economía. 10

**Se ha extraviado una**  
perra perdiguera (Pointer) blanca con manchas rojas en las orejas y parte de la cara y otra en el arranque de la cola. La persona que la tenga entretendida puede devolverla en la calle de Apuntadores, núm. 94, donde se gratificará el hallazgo. 11

**Vino**—Francisco B. Bionni lleva á domicilio vino de mesa del mejor y más puro que encuentra, en barrilitos que pesan de tres litros y medio, valiendo solamente 1'90 pts.  
El interesado no lo cobra hasta después de que los compradores lo hayan consumido.  
Los señores que quieran que se les sirva en esta forma, pueden pasar aviso á la casita de madera de la Plaza del Mercado, núm. 6, y se les servirá con puntualidad y esmero. 2-d-s-2

**Una operación particular**  
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecerjo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.  
**FRASCO 10 REALES**  
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.  
Imprenta de Amengual y Muntaner

Toda clase de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras y aguas minerales. Se hallarán en la farmacia de Juan Valenzuela, Palma, Plaza de la Cuartera.

**CALIGRAFIA**  
Reforma de letra hasta al menos capaz, bajo la dirección del profesor **D. JOSE VAQUER**  
Honorarios, 5 pesetas mensuales.

Clases, de 7 á 8 de la noche.  
Calle de Brossa, núm. 21, piso 2.º 30—19  
Se han recibido ejemplares de la novela **El Crimen de Orcival**  
en la librería de Amengual y Muntaner.  
Precio 5 Ptas. 2 tomos.